

EL ALICANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes 1'50 pesetas.
 En los demás puntos de España, 3 meses 5'00 >
 Extranjero, 6 meses 12'00 >

DIARIO CATÓLICO.

TELÉFONO NÚMERO 102.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración, de este periódico, Plaza de las Monjas, 4, entresuelo.
 Anuncios á precios convencionales.

Participamos á nuestros suscriptores que la Dirección y Administración de EL ALICANTINO, han trasladado sus oficinas á la plaza de las Monjas, número 4, entresuelo, á donde podrán dirigir sus correspondencias.

Las oficinas quedan abiertas al público desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde; y de tres á cinco.

REGLAS PRÁCTICAS

que prescriben á los católicos los Obispos españoles con ocasión del segundo Congreso católico nacional.

Las divergencias suscitadas entre los católicos, debidas quizá no tanto á mala voluntad cuanto á preocupación del entendimiento y falta de observancia de las reglas de moderada prudencia, han producido honda perturbación en el campo católico, arrancando dolorosos quejidos del corazón de nuestro Santísimo Padre y de los Prelados españoles.

En medio de la confusión producida por los diversos vientos de doctrina que agitan á los que militan en opuestos bandos, el Soberano Pontífice, Pastor universal vigilantísimo, ha derramado torrentes de luz y de verdad por medio de sus admirables Encíclicas, disipando las tinieblas y trazando con mano firme el camino que debemos seguir, y acudiendo con oportunos remedios á los males que nos afligen, recomendando á todos la unión y concordia de los ánimos.

Más, como á los prelados de la Iglesia corresponde permanecer firmemente adheridos al que es nuestro Maestro y Cabeza, cooperar á la realización de sus santísimos designios y dirigir toda la eficacia de nuestra actividad y celo á remover prudentemente cualesquiera obstáculos que se opongan á la saludable unión y concordia, aprovechando la feliz ocasión de hallarnos reunidos en esta ciudad de Zaragoza, inmortalizada con la palma de tantos mártires, y eunoblecida y santificada con la presencia real de la Madre de Dios, hemos creído de nuestro deber, para mejor cumplir con los deseos de Su Santidad y extirpar la funesta semilla de contiendas y divisiones, formular en reglas prácticas algunas de las advertencias que nos han sido dadas por nuestro Santísimo Padre en sus Encíclicas y otros documentos, á fin de que, teniéndolas los católicos á la vista, ajusten su conducta á dichas enseñanzas, las cuales, así como el Papa las ha confiado

do á nuestra autoridad, así nosotros las confiamos al respeto, sumisión y observancia de todos los católicos, y en particular de los sacerdotes y Religiosos.

Téngase siempre presente como norma invariable que al Papa, ante todo, y después del Papa y con subordinación á El, á los Obispos pertenece de derecho divino el magisterio doctrinal; á los fieles corresponde un solo deber: ser dóciles á sus enseñanzas, atemperar á ellas su conducta y secundar en todo las intenciones de la Iglesia.

REGLAS QUE SE REFIEREN

Á LAS RELACIONES DE LOS CATÓLICOS CON LA AUTORIDAD DE LA IGLESIA.

1.

Habiendo el Sumo Pontífice declarado en diversas Encíclicas y otros documentos la imperiosa necesidad de que se establezca unión perfecta entre los católicos, procurarán éstos evitar todo cuanto pueda dar motivo ú ocasión á divisiones, sea por medio de privadas conversaciones, sea por otro cualquiera modo de propaganda, declarando en esto formalmente gravada su conciencia.

(Encíclicas *Cum multa* de Leon XIII, y *Sapientiae christianae*. Carta al Cardenal Benavides y á los obispos de Portugal en 14 Septiembre 1886).

2.

Para conseguir el fin señalado en la Regla anterior, es necesaria la unidad de pensamiento y acción; por tanto, es obligación estricta de todos los católicos oír y aguardar con docilidad y filial respecto todas las enseñanzas emanadas de la autoridad de la Iglesia, ó sea del Papa y de los Obispos, como medio indispensable para conseguir dicha concordia.

(Carta de Su Santidad León XIII al Cardenal Guibert, 17 de Junio de 1881. Encíclica *Inmortale Dei*, *Cum multa* y *Sapientiae christianae*.)

3.

Según nos enseña nuestro Sumo Pontífice en la Encíclica *Sapientiae christianae*, la obediencia á la autoridad de la Iglesia viene prescrita por la fe, de donde se sigue que faltan á la integridad de la fe los católicos que de palabra ó por escrito enseñan ó inculcan la perversa doctrina de que la obediencia no es distintivo ó nota característica de los católicos, de modo que pueda ser buen católico quien no obedece al Papa y á los Obispos en las cosas que son de su jurisdicción.

(Encíclicas *Sapientiae christianae* y *Cum*

multa; Gregorio IX, epístola 198, n. 13, S. Cipriano, epístola 69, *ad Popionum*.)

4.

Es doctrina de fe que el Papa y los Obispos, no solo tienen el derecho de enseñar, sino también el de regir y gobernar á los fieles. De ahí que pequen gravemente y sean dignos de eterna condenación los católicos que desobedecen al Papa y á los Prelados, cuando prescriben la línea de conducta que debe observarse; y advertimos á cuantos afirman que la obediencia al Papa no es obligatoria sino cuando se trata de enseñanzas pertenecientes á la fe, que semejante doctrina, sobre ser perversa, es cismática.

(S. Mateo, XVI; San Pablo *ad Coloss.* Carta de Su Santidad al señor arzobispo de Tours, 17 de Diciembre 1888.)

5.

Como corolario de las Reglas precedentes, queda prohibido terminantemente á todos los católicos, así eclesiásticos, como religiosos y seglares, atacar directa ó indirectamente ninguno de los documentos emanados de la autoridad de la Iglesia, ya sean del Sumo Pontífice, ya de los Prelados en comunión con la Santa Sede, no sólo en lo que se refiere á las verdades que deben creerse, sino que también en lo que toca á las costumbres y en todo lo que debe practicarse ú omitirse; quedando igualmente prohibido interpretar dichos documentos contra la intención manifiesta de la autoridad de que emanan (en lo que por desgracia se ha faltado tanto en estos últimos tiempos, con apercibimiento de que son gravemente responsables ante Dios y ante la Iglesia los católicos que, con sus ataques, menosprecios y tergiversaciones de los documentos citados, han contribuido y contribuyen al fomento de la división entre los católicos y al desprestigio de la autoridad eclesiástica.

Señalamos este punto á la atención de los confesores para que apliquen esta Regla en el ejercicio de su santo ministerio.

(Encíclica *Cum Multa*; Carta de Su Santidad al obispo de Urgel, y Encíclica á los obispos de Portugal en 14 de Septiembre de 1886.

6.

Además de lo prescrito en la Regla antecedente, y de conformidad con lo dispuesto por la Iglesia, prohibimos á todos los católicos, de cualquier clase, condición, grado ó dignidad, así del estado seglar, como del eclesiástico y religioso, y

aún á las corporaciones, tanto civiles como eclesiásticas de uno y otro clero, comentar los documentos pontificios y episcopales, explicarlos y hacer de ellos aplicación alguna en libros, folletos, revistas, periódicos, ó en otras publicaciones sin previa autorización del Prelado diocesano.

(Regla X del Índice, y *Motu proprio* de Pio IX, de 2 de Junio de 1848.

7.

Las prescripciones consignadas en la Regla anterior se aplican en todas sus partes á toda clase de escritos que estén relacionados con el dogma y la moral, y con lo que atañe al régimen y gobierno de la Iglesia, y en particular á las cuestiones que traen divididos á los católicos españoles declarando prohibida la publicación de dichos escritos sin previa censura eclesiástica.

Conocemos las dificultades con que ha de tropezar la prensa católica especialmente la diaria, con someterla á la previa censura; pero en vista de los abusos cometidos en estos últimos tiempos, creemos necesario declarar que deben sujetarse á ella; corriendo á cargo de los Prelados hacerla muy llevadera, atemperando al efecto en cuanto sea posible la severidad del derecho.

Regla X del Índice y *Motu proprio* ya citados de Pio IX.

8.

De conformidad con las instrucciones dadas por la Nunciatura Apostólica en 1883, prohibimos á todos los eclesiásticos que publiquen escrito alguno en revistas, periódicos, hojas sueltas ó en cualquiera otra forma, así como hacer manifestaciones y suscribir documentos á favor ó en contra de ninguna agrupación política, ó de personas, proyectos y publicaciones, sean de la clase que fueren, sin el permiso del Prelado respectivo; sin que les sea lícito (porque formalmente queda prohibido) hacerlo bajo pseudónimo, con solas iniciales, con firma ó sin ella, y ni aun valiéndose de otras personas.

«Circular de la Nunciatura apostólica sobre la Encíclica *Cum multa*.»

9.

Conforme á lo dispuesto por la Iglesia en lo que se refiere á la lectura y retención de impresos prohibidos, y para evitar lamentables abusos en esta materia, mandamos en virtud de santa obediencia á todos los sacerdotes, que cuando el Prelado diocesano prohíba la circulación ó lec-

FOLLETIN DE "EL ALICANTINO," 317

Lucila, á quien hallaba criminal y embustera á la vez.

—¡Cuánta falsedad hay—exclamaba—en aquella voz, en aquellas miradas y en aquella inmotivada tristeza!

Pero al mismo tiempo aquella voz, aquellas miradas y aquella tristeza le abrasaban el corazón. Preciso es convenir en que éste era su castigo, y que en esto estribaba su peligro; su cabeza concebía al mismo tiempo mil proyectos violentos, y contrarios los unos de los otros. Tan pronto pensaba en asombrar con la penitencia que se proponía hacer á alguna tropa desconocida, y toda la sangre de su cuerpo derramada á disciplinazos no le parecía suficiente para expiar los malos pensamientos en que había consentido por un momento; al cabo de un instante, juguete miserable de una oleada de pasión, naufragaba su espíritu con furiosa complacencia en el abismo que la sonrisa de aquella mujer iluminaba.

—¡Dios mío! ¡Dios mío!—exclamaba angustiada;—si vuelvo á verla, estoy perdido irremisiblemente!... Pero ¿de dónde sacaré yo el suficiente valor para no volverla á ver?

318 LA MUJER HONRADA

XXVII

Ad lesbiam

Entre tanto Valero recorría la ciudad sin saber á dónde iba, y en un estado verdaderamente lamentable. Ya hemos visto lo que sentía al ir á casa de Lucila; ahora es fácil discurrir la tempestad que se había armado en su corazón con lo que le había ocurrido aquella noche. El aire afectuoso, la sencillez y la hombría de bien de Cleanto le tenían trastornado, y eran cosas que no podía sacárselas de la cabeza.

—Ese hombre—decía para sí—es un excelente sujeto y ama de veras á su mujer. ¿Qué más puede exigirsele?

Valero compadecía á Cleanto, y acusaba á

FOLLETIN DE "EL ALICANTINO," 319

mujer, que es la perla de los sabuesos electorales. Espero asimismo que no os negaréis á aceptar mi birlocho y un caballito que...

—Lo primero que hay que saber,—dijo Lucila,—es hácia dónde ha de correr ese caballito.

Luego añadió dirigiéndose á Valero:

—¿Podéis contar con M. de Redouin?

—Seguramente me daría su voto si pudiera venir á Givraines; pero su mujer se está muriendo.

—¡Ah!—exclamó Cleanto con un sentimiento verdadero:—¿qué es lo que nos deos? ¡La señora de Redouin moribunda! ¡Un matrimonio tan joven y tan bueno! Se casaron en la misma época que nosotros precisamente. ¿Y no hay esperanzas de salvarla?

—Todos los médicos la han desahuciado,—contestó Valero conmovido al ver el interés que manifestaba Cleanto por la enferma.

—¡Ah! ese es el lado malo de la felicidad, caballero. ¡Cuando uno piensa que la mujer que uno ama puede desaparecer del mundo en el momento que menos se piense, se le parte á uno el corazón! ¡Y esta idea se presenta con tanta frecuencia! El dolor que esto

tura de una publicación cualquiera, presente al respectivo Ordinario todos los números ó ejemplares que tuvieren de dicha publicación, absteniéndose en adelante de suscribirse á la misma, así como de comprar, aceptar ó retener ningún número de los que se hubieren publicado ó en adelante se publicaren.

Igualmente mandamos en la misma forma á los señores sacerdotes que estén al frente de alguna parroquia ó iglesia, que al primer día festivo, despues de conocida la disposición de referencia, la publiquen, haciendo entender á los fieles la obligación de conciencia que pesa sobre ellos de atemperarse á las prescripciones arriba expuestas.

10.

Encarecemos á los eclesiásticos que no se aficionen con exceso á la lectura de periódicos, especialmente de aquellos que se ocupan en las cuestiones políticas candentes, cuya lectura, sobre hacerles perder un tiempo que deben á Dios, á la santificación de sus almas y de sus prójimos, debilita en ellos el espíritu eclesiástico, retrayéndoles de la oración y del estudio á que debe dedicarse con ahinco todo sacerdote para cumplir exactamente su ministerio, sobre todo cuando se trata de periódicos que inspiran recelo y desconfianza con respecto á los Prelados.

Y por lo que atañe á nuestros Seminarios, teniendo en cuenta la índole especial de los mismos, según la mente de los Padres del Concilio de Trento, y habida consideración á las perturbaciones á que los periódicos han dado lugar en algunos de ellos, prohibimos que se introduzca bajo cualquier concepto toda publicación periódica que no sea taxativamente autorizada por el Ordinario, gravando en ello la conciencia de los rectores y superiores de los indicados establecimientos.

(Se continuará)

Á «EL DIARIO DE ORIHUELA»

Nuestro amigo el virtuoso sacerdote que nos advirtió del desacato del *Diario de Orihuela* á los Obispos españoles, á quienes llamó *faltos de cultura y de educación*, nos envía bajo sobre el número del mismo semi-periódico correspondiente al sábado 25, que trae inserto un artículo de tres columnas para llamarnos «periódico moderado y conservador y liberal y mestizo y nocedalino y carca y masón». ¡Anda, salero, y que no te ganen! Se conoce que nuestro revulsivo ha producido efecto, de lo cual es prueba la ira con que *El Diario* escribe contra nosotros, y la especie que viene de que hemos escrito con la «santa idea de quitarle suscripciones». ¡Ahí duele! Para probar esto el colega orcelitano *hace historia* y dice: que los señores Senante y Calatayud, «alma y vida» de *EL ALICANTINO*, fueron los primeros campeones de la idea de traslación de la Silla episcopal á Alicante. ¿Esto, caro colega, lo dice V. para darnos ó para quitarnos suscripciones en Orihuela?

Verdaderamente es *hacer historia* el atribuir al Sr. Calatayud la campaña en pró de la idea de trasladar la silla episcopal á Alicante. ¡¡¡ Convengamos en que el *Diario* se pasa de listo. ¿Y para qué dirán ustedes que querían trasladar la silla á Alicante los señores Senante y Calatayud? Pues para no tener que gastar los 12 reales que cuesta el viaje en tercera desde Alicante á Orihuela, «á pretender del »Prelado que recomendase la suscripción »del periódico *EL ALICANTINO*! ¡Nosotros no tendríamos inconveniente en dar la razón á el *Diario*, sino fuera porque cuando se sostuvo aquella campaña, aún no había ferrocarril desde Alicante á Orihuela, y *EL ALICANTINO* no había sido todavía concebido, y tardó aún *seis años* en nacer. ¡Plancha, señor *Diario*, plancha! Pongan aquí una fleca los cajistas y sigamos.

¿Pero creerán Vds. que *El Diario* se limita á pegarnos á nosotros? No, señor: él que se atrevió con todos los Obispos reunidos en el Congreso de Zaragoza, no había de reparar en atreverse con su propio Prelado? Hé aquí cómo continúa a renguon seguido de las palabras últimas copiadas: «Cosa (recomendar el Prelado á *EL ALICANTINO*) que no se podía hacer por dos razones: primera porque dado el estado precario de muchos señores sacerdotes no se podía recomendar la suscripción toda vez (en francés y todo) que recomendarla hubiera sido ordenarla dado el amor y ciega obediencia que los clérigos de la diócesis profesan á su dignísimo, amante y sabio Prelado (función de desagavios); y se gunda, porque el precio de la suscripción, cinco pesetas trimestre, es mucho precio...»

Ya lo sabe nuestro Reverendísimo Prelado, se lo dice *El Diario de Orihuela*. Otra fleca y aparte, que ahora viene lo mejor.

Después de un párrafo en que el semi-periódico hace una excursión por las cocinas y habla de *tajadas* (no puede negar su abolengo progresista), vuelve á entrar en materia, es decir, á *hacer historia*, de la siguiente manera:

«Sin más ni más, pone el paño al púlpito Calatayud, y hace un rimbombante elogio del sermón de un vicario de Centaina que era suscriptor de *EL ALICANTINO*, agregando para los que no lo eran, «que ocupaban la cátedra del Espíritu Santo sólo por exhibirse y ganar dinero. ¿Se «habrá visto blasfemia más horrible? Pues, «*EL ALICANTINO*, siguió dándose aires de «católico á pesar de darse de baja como «suscriptores por aquellas impías frases, «algunos doctos y virtuosísimos señores «capitulares de nuestra Santa Iglesia Cathedral, cuyos nombres no hay para qué «citar.» (1)

Pero escucha, *Diario* de nuestras entretelas: y porque se dieran de baja en la suscripción esos señores ¿habíamos de dejar de considerarnos católicos?

¡Con que nuestro catolicismo dependía

(1) Nosotros los citaremos: D. A. D., D. J. B y D. J. G.

de que figuraran en nuestras listas de suscripción los señores aludidos! ¡¡¡!!! Si, es cierto que por entonces se dieron de baja en la suscripción á *EL ALICANTINO* tres señores capitulares; lo que nunca pudimos presumir es que fuese por la causa que apunta *El Diario*, á quien dejamos toda la responsabilidad de su aserto, injurioso para aquellos señores, una vez que supone que pudieron darse por aludidos en nuestras palabras, que no fueron las que *El Diario*, «haciendo historia», nos atribuye; sino estas otras que reproducimos:

«Nos escriben de Bañeras dándonos cuenta del copiosísimo fruto que en aquella población ha dado la predicación cuaresmal del virtuoso Sacerdote D. Francisco Moltó y Amat, Vicario de la parroquia de Cocentaina. Los pueblos están sedientos de la palabra divina, cansados de oír el lenguaje falaz y vano de los hombres y allí donde quiera que aquella se predica, los fieles la escuchan y la siguen.

La desgracia es que hay pocos que prediquen la palabra de Dios; siendo en cambio muchos los que predicán la palabra del hombre, buscando más predicarse á sí mismo y adquirir fama de oradores, que predicar á Cristo.»

Esto fué lo que dijimos, y el suponer que los señores Capitulares á quienes se refiere el *Diario*, se consideraron aludidos en nuestras palabras, y se dieron por ello de baja en nuestra suscripción, es una suposición injuriosa á dichos señores, contra la cual protestamos.

Nueva fleca y adelante.

El siguiente argumento del *Diario* es de los que aplastan, y confesamos que nos ha dejado aturridos. Dice el muy ladino:

«Hay hechos y coincidencias que aplastan. (¿Qué tal?). Y sinó, tapen ustedes la boca á la gente que dice, que ser católico es una cosa y valerse de ser católico para que se admita como libro de texto en el Seminario la gramática de Calatayud, otra.»

Con verdad que esto es *aplastante*, contundente, chupante y apretante, con todos los acabados en aute y ente, como por ejemplo: melón.

Otra cosa sería si los seminarios adoptaran textos de autores liberales y racionalistas; pero adoptarlos de autores católicos, aunque reúnan estos la circunstancia de haber sido educados en aquellos establecimientos, esto no se le ocurre ni al que asó la manteca. ¿Verdad, *Diario* conspicuo é ingeniosísimo?

El cual añade que «tendría que ver que se la (la gramática) admitieran también en el Instituto y en Santo Domingo.»

Lo dicho, es de morrión y charreteras de los de más pura raza.

Y ¿á que no adivinan Vds. cómo prueba el *Diario* que «el hábito no hace al monje»? Muy sencillo: porque de otra manera no se explicaría que el Sr. Calatayud que

sólo disfruta un sueldo de tres mil pesetas, pueda tener dos niños en el colegio de Santo Domingo...!

Al llegar aquí entra un amigo en la redacción.

—¿Qué haceis?
—Darle un par de papirotazos á un semi-periódico progresista de Orihuela.
—¿A el *Diario*?
—Al mismo.
—¿Qué dice ese majadero?
—Lee:

Leyó nuestro amigo, y fué tal el asco que sintió, que se le revolvió el estómago y empezó á vomitar, y poco faltó para que el caso tuviera fatales consecuencias. En vista de estos efectos de la lectura del *Diario*, ya no nos cabe duda acerca del carácter de la enfermedad coleriforme que se dice aflige á Orihuela y su huerta.

Cabos sueltos

En contestación á los muchos sueltos que los periódicos locales órganos u *organillos* de las logias insertan á diario para atenuar la importancia de los Congresos católicos, copiamos de nuestro estimado colega *EL Movimiento Católico* lo siguiente:

«Dice *Le Courrier de Bruxelles* acerca del último discurso de Crispi: «El Ministro reconoce que la cuestión de Roma conmueve el mundo entero; que todos los católicos son adversarios natos de la Italia usurpadora; que la cuestión de la independencia del Papa está más viva y más candente de día en día. Los amigos de Crispi dicen que la tal cuestión estaba muerta y enterrada hace ya veinte años, y que los Congresos Católicos son los que la han resucitado.»

La Tarde no encuentra bien que se haya ordenado que los cafés y círculos de esta capital, se cierren á las doce de la noche en punto; y añade que esta medida solo la encuentra justificada tratándose de ciertas tabernas y otros centros de esa índole donde se alberga la gente de mal vivir, durante la noche.

Que se cierren los establecimientos públicos, llámense cafés ó círculos, tabernas ó garitos á las once ó á las doce nos tiene sin cuidado; lo que nos llama la atención es la tolerancia que disfrutan algunos de estos centros de recreo, donde se representan zarzuelas en un acto, y piezas cómicas de dudoso gusto literario.

Creemos muy del caso que las autoridades vigilen todos los lugares de recreo de la capital y no toleren licencias de ninguna especie en mengua de la moral y sanas costumbres; y en esto, oremos *La Tarde*, nada encontrarán de extraño ni ridículo los forasteros que nos visiten.

Noticias locales y regionales.

José Pons Samper, Clínica Médica y Gabinete especial de enfermedades de los ojos. Consulta de once á una. Gratis á los pobres de diez á once, Bailén, 14, duplicado, 2.º derecha.

causa está en razón del bien que uno conoce perdería si le sucediese semejante desgracia. Cuarenta años he vivido sin imaginar qué cosa es dolor, esto no lo he comprendido hasta que he sido dichoso. ¡Qué cosa tan crue! ¡Vivir uno con su mujer como dos ángeles, y verse privado de repente de tanta dicha! ¡Pobre M. de Rodouin! ¡Dios mío!... ¡Si á mí me sucediese una desgracia semejante!...

—Se concluyó,—dijo Lucila:—es preciso renunciar á sacarle del sentimentalismo.

A Valero debió ocurrírsele la misma idea. Se despidió y salió del salón acompañado, y abrumado también por las protestas de amistad de Cleanto, que no le dejó hasta la puerta de la calle.

Lucila aguardó en el salón á su marido, de pie, con una palmatoria en la mano, con la cabeza erguida y echando fuego por los ojos, como suele decirse. Cleanto, que volvía con la intención de seguir condoliéndose de M. de Rodouin, se quedó como una estatua al ver delante de sí aquella figura de Melpómene, y se paró de pronto á una distancia respetuosa. Lucila, después de haberle echado una mirada de alto abajo, le dijo con la se-

verdad de un juez al dictar una sentencia de muerte:

—¡Caballero! cuando se os ocurra hacer mi panegírico, aguardad á que no haya personas extrañas delante, para que sea yo la única que tenga que ruborizarme de vuestras indecencias.

—¡Cómo indecencias!—exclamó Cleanto sin saber lo que le pasaba.

La única respuesta de Lucila fué volverle la espalda y meterse en su cuarto.

—¡Manías y nada más que manías!—exclamó Cleanto.

Y en seguida añadió, hablando consigo mismo y arrepiñándose de lo que acababa de decir:

—¡Manías no, virtud y pudor! ¿Por qué me quejo de que mi mujer sea de una virtud tan agreste?

Así diciendo, se fué á su cuarto á consultar con la almohada cómo se manejaría para desenrojar á su cara mitad.

Nuestro jóven había vuelto á su casa; pero no podía estar tranquilo en ninguna parte, ni permanecer dos minutos seguidos en el mismo sitio. Quiso rezar, y sintió que Dios le negaba el espíritu de la oración. Mil dudas absurdas contra la fé, dudas que jamás se habían ocurrido sino para refutarlas en el curso de apostolado impuesto á todos los cristianos le asaltaban á la vez, y como que le empujaban á viva fuerza hácia el abismo de la carne y de la sangre, con una rapidez que le aterrizzaba y llenaba de confusión.

—¡Cómo!—exclamaba,—es posible que padezca yo tanto por un simple pecado de consentimiento? ¡Y de mí! ¿qué les responderé á los que no me pueden comprender, ó á los que no se atreven á creerme? Esta es una falta muy pequeña para los que se tragan los pecados lo mismo que si se bebieran un vaso de agua. Pero á la luz de la inteligencia cristiana, este desliz es la ofensa de todo un Dios, es el alma en peligro de perderse, es la sentencia de muerte eterna, pronunciada ya en los consejos del Juez supremo, único que puede revocarla ó suspender su ejecución.

La oficina de Montes se halla establecida en la calle de la Virgen de Belén, número 11, 2.º

En la Biblioteca pública del Instituto de esta Capital se ha recibido una numerosa colección de libros, remitida por el Ministerio de Fomento, y en cuya colección se encuentran obras de verdadera utilidad é importancia.

Lástima es que nuestro Instituto no cuente con un local de suficiente capacidad para la colocación de todos los libros que forman en la actualidad su importante biblioteca.

El distinguido literato E. Coustone, ha regalado á la Biblioteca del Instituto de esta Ciudad un ejemplar de su obra «Langue Internationale ne.-latine» editada en Niza.

El día 27 terminó el plazo de los 45 días concedidos para la toma de posesión de la Cátedra de retórica y poética vacante en este Instituto, sin que el Sr. D. Hermenegildo Giner, nombrado para ocuparla, se haya presentado á tomar posesión, ni se haya recibido en este Instituto aviso alguno de prórroga, ni de haberle dado posesión en Madrid, por concesión especial. Puede, por lo tanto, darse por vacante de nuevo dicha cátedra.

En el día tres de Noviembre próximo, á las diez de la mañana, tendrá lugar en este Juzgado de primera instancia la venta en pública subasta de varios efectos embargados en autos ejecutivos á instancia del Procurador D. José Alamo.

Los géneros proceden de un almacén de quincalla y bisutería

Por la Administración de contribuciones de la Provincia, se ha dispuesto que la recaudación de las contribuciones de territorial industrial y minas del segundo trimestre del corriente año económico, tenga lugar durante el mes próximo, en el partido de Alicante, en los siguientes días:

- Alicante del 10 al 25.
- Muchamiel, del 10 al 13.
- San Juan y Benimagrell, del 14 al 17.
- San Vicente del Raspeig, del 13 al 16.
- Villafranca, del 21 al 23.

El palacio del general Caecia en Salucos ha sido destruido por un incendio. Entre las llamas del mismo ha perecido la baronesa Angela Haidpavith.

El día 9 del próximo Noviembre, se verificará en la Santa Basílica de Barcelona la consagración del Ilmo. Sr. Verdaguier, obispo preconizado de una diócesis de California.

Se dice que el Banco de España está en negociaciones con el de París, á fin de que le abra un crédito de 100 millones de pesetas, con la garantía de la Deuda amortizable que tiene en cartera, operación que hay quien cree realizada.

Según las noticias que tenemos por exactas, lo único que hay de cierto en los rumores que circulan, es que el Banco ha decidido adquirir en grande escala pastas de oro y de plata, á fin de nutrir sus cajas, aprovechando los cambios favorables, y poder hacer frente con más desahogo á las exigencias de la circulación y de la plaza.

Por lo pronto ha concertado ya 50 millones en oro, y elevará esta suma hasta donde crea necesario, para lo cual ha pedido que se le abran los oportunos créditos en el extranjero, solo con la firma del Banco de España.

La afición que tenemos á los Círculos Católicos de obreros hace que recojamos con gusto cuantas noticias tengan con ellos relación.

Puede servir como de modelo, el Círculo establecido en Lorca, organizado por el Jesuita P. Ortega durante una santa Misión que ipredicó con otro Padre: ocupa una de las mejores casas de aquella ciudad. Se fundó bajo el patrocinio de la Virgen del Real de la Huerta, y cuenta con un Monté de Piedad y una Caja de Ahorros que dan admirables resultados; cuenta con más de 700 socios entre protectores y protegidos, y el número de éstos aumenta gracias á Dios cada día.

Todos los días festivos, al toque de oraciones, se dan en el Círculo conferencias,

estando las religiosas á cargo del director espiritual, y con él alternan los protectores seculares que tratan puntos científicos ó literarios.

Es de notar la puntual asistencia de los obreros á estos actos.

Las clases nocturnas, que son de enseñanza primaria, de adultos, de dibujo lineal y de figura, matemáticas y elementos de agricultura, se ven muy concurridas.

Las obras de caridad que realiza este Círculo demuestran su importancia con resultados prácticos sumamente provechosos.

Las gestiones que los católicos más eminentes de Alemania hacen acerca del Emperador, para lograr el restablecimiento de los Jesuitas, tienen alarmados á los periódicos protestantes del norte de Europa.

El restablecimiento de los Jesuitas se considera y con razón de trascendentales consecuencias; supone señalada victoria del centro católico de aquel Parlamento, victoria que es preludio de otras que se vislumbran en no lejanos tiempos.

Una ley que hace falta en España.—El 1.º de Septiembre empezó á regir en el Estado de Nueva York la ley contra los fumadores jóvenes.

Por ella se castiga á los fumadores de menos de diez y seis años al pago de una multa de 10 á 20 dollars.

Los jóvenes que fumen en sitios públicos serán arrestados y castigados según la ley.

Una ley así produciría en España excelentes resultados.

Noticias generales.

EL INCENDIO DE MANILA

Ayer en el telegrama de última hora, espedito en Madrid á las 5'45 tarde, del día anterior, la Agencia Fabra, con un lacónismo aterrador, decía: «Manila ardiendo, ifuegos comunicándose buques anclados.»

Hasta que los detalles de este siniestro no vengán á pover en claro la verdad de lo sucedido en aquella importante población no pueden hacerse más que vanas conjeturas. Por el pronto nos aventuramos á decir que, el incendio de Manila no alcanzará ni en mucho la importancia que parece deducirse de las palabras transmitidas por el telegrafo, si se atiende á las condiciones especiales de urbanización de aquella población.

Dividese esta en dos partes bien distintas; la ciudad propiamente dicha, rodeada de murallas y anchos fosos, y sus estensos arrabales separados de aquella por el caudaloso río Pasig, entre los que merecen citarse por su importancia los llamados Binondo, El Trozo, Santa Cruz, Quiapo, San Miguel, Sampoloc y Tondo, contándose entre la ciudad y estos arrabales 100.000 habitantes.

Los europeos residen por lo general en Binondo, centro del movimiento mercantil y una de las residencias aristocráticas de la ciudad.

Como el parte dice que el fuego se propagó á los buques anclados, sin decir si estos se hallan en el río Pasig ó en la bahía, necesario es convenir que el incendio se habrá localizado en uno de los barrios inmediatos á la playa ó al río, y este no puede ser otro que el de Tondo, cuyas principales calles llamadas de Pescadores, Bilbao, Ilaya y Quesada, terminan en la playa; su caserío en su mayor parte se halla formado de cañas y nipa: ó el de Sampoloc también se halla formado de los mismos materiales de construcción.

De cualquier modo, el reciente siniestro de Manila deberá ser de importancia, y los perjuicios que en su industria habrá sufrido serán de consideración; en todos sus arrabales existen grandes fábricas de tegidos de pña, de sinamays, juzi, madriñaque y otros textiles, y lógico es presumir que estos depósitos de materias combustibles haya favorecido el incendio.

Dentro del recinto murado no creemos fácil que un incendio tome extensas proporciones: los edificios en su mayor parte son en él de sólida construcción como la Catedral, que es magnífica, hospicios, hospitales, suntuosos edificios donde residen las corporaciones oficiales, y todos se hallan separados por anchas calles, como la del Cabildo, Palacio, Real y Anda, que ofrecen obstáculos á la propagación del voráz elemento, caso de que el fuego se hubiese iniciado en aquel recinto.

El correo vendrá bien pronto á tran-

quilizarnos, y fijar la importancia del siniestro

CALENDARIO PIADOSO.

Santos de hoy.—San Narciso, ob., y San Teodoro.

La misa y Oficio divino son de San Narciso, ob. y mr., con rito doble y color encarnado.

Santos de mañana.—Santos Marcelo y Macario, mártires.

La misa y oficio divino son de San Alfonso Maria de Ligorio, ob. cfr. y dr., con rito doble y color encarnado.

CULTOS PARA HOY

En la Colegial á las nueve la Conventual, y por la tarde á las cuatro y media continúa el Novenario al Glorioso Arcángel San Rafael.

En Sta. Maria á las ocho y media la Conventual; y al toque de Oraciones sigue el mes del Sto. Rosario.

En el Carmen al toque de Oraciones continúa el mes del Sto. Rosario con plática por el Sr. Mirete.

En las demás Iglesias los de costumbre.

Correspondencia de «El Alicantino»

- Elda.—D. L. A. S.:—Satisfecha suscripción hasta fin Septiembre 90.
- Id.—D. F. V.:—Id. id. id.
- Id.—D. J. M.ª A. G.:—Id. id. id.

INDUSTRIA ALICANTINA

FABRICA DE MOSAICOS

HIDRAULICOS, LITOIDEOS É INCRUSTADOS Y DE TODA CLASE DE LABORES DE GRANITO DE MARMOL

DE

MIRA Y COMPAÑIA

Barrio de las Carolinas.—Alicante

Depósito en esta capital, Riego 7.

Sus productos compiten ventajosamente con las mejores fábricas de esta clase nacionales y extranjeras por su esmerada ejecución, economía y superior calidad.

- Teléfono núm. 64.—Mira y Compañía, Fábrica de Mosaicos.—(Las Carolinas.)
- Teléfono núm. 204.—Id. id., despacho, Navarro (D. Antonio), Bailén 14,
- Teléfono núm. 221, id. id., depósto, Garrigós (D. Francisco); Riego 8.

PASAS MALAGUENAS

De este exquisito postre acaba de recibirse la primera partida de la temporada en la acreditadísima casa de Serafín Sanchez, Princesa 19. Teléfono 129, los choriceros.

Hay cajitas de 1, 1½ y 1¼ arroba; también se detallan por kilos.

ALMACENES

Se alquilan ó se venden varios almacenes tinglados, terrenos al final de la calle de Maisonnave, antes Alameda de San Francisco, frente á la Estación de Madrid. Darán razón en el mismo local ó en la plaza de San Francisco núm. 16.

ABOGADO POPULAR

Consultas prácticas de derecho público, civil, común y foral, mercantil, penal y administrativo.

Reglas para la aplicación de las Leyes á la mayor parte de los actos de la vida humana y modos de defenderse personalmente ante los tribunales. Un tomo de 815 páginas en rústica, 8 pesetas; encuadernado en piel, 9'50.

De venta en la Administración de este periódico, Angeles 4.

ALCANCE POSTAL

(SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»)

DE LA «AGENCIA MADRILEÑA»

PARIS 27.—4 por 100 exterior español 76'12.

BERNA 27.—Se han entablado negociaciones entre la Santa Sede y el gobierno suizo para la provisión del obispado de Fribourg.

El cardenal Mermillod abandona Suiza para habitar en Roma.

BERLIN 27.—La multitud ha aclamado al general Molke á su llegada á esta capital.

El mayor Wissman abandonará el Africa en 1.º de Abril próximo, sustituyéndole Mr. Soden.

En una reunión de 20.000 socialistas se han ratificado los acuerdos del Congreso de Halle y han aclamado al diputado Singer.

ROMA 27.—El nuevo parlamento abrirá sus puertas el 10 de Diciembre.

Mr. Crispi ha renunciado á hablar en Palermo, y lo hará solo en Turín después de su entrevista con el general Caprivi.

NÁPOLES 27.—Han ocurrido desórdenes en Tripoli, pretendiendo los naturales impedir los trabajos de fortificaciones francesas necesitando dar algunas cargas las tropas de caballería.

VIENA 27.—Se desmiente el rumor de una entrevista próxima entre el emperador de Austria y el rey de Italia.

LONDRES 27.—Reina gran irritación contra Persia por haber dado á una compañía rusa la concesión del ferro-carril de Akabado con lo cual queda dueña Rusia del camino de Harat.

CONSTANTINOPLA 27.—Por conspiración contra la seguridad del Estado han sido condenados á muerte 4 armenios y otros 10 á 7 años de prisión.

MADRID 27.—El bolsín cerró.—Cotado, 77'05.—Fin de mes, 77'10.—Próximo, 77'30.—Exterior, 78'25.—Amortizable, 88'25.—Cuba, 103'40.—Banco, 404'50.—Tabacos, 99'00.—Barcelona, interior, 76'95.—Exterior 78'20.

MADRID 27.—Esta mañana ha fallecido de una pulmonía fulminante, el Excelentísimo señor don José Montero Rios, senador vitalicio, catedrático de Medicina en Madrid, ex-rector de la Universidad de la Hana, condecorado con varias grandes cruces, etc. etc.

El ilustre finado era natural de Santiago en cuya universidad hizo su carrera con notable aprovechamiento. En política siguió siempre la conducta de su hermano D. Eugenio, y al presente militaba, por lo tanto en el partido liberal.

MADRID 27.—Resumen de las noticias sanitarias:

Valencia: (Capital), 0 invasiones 1 defunción.

Torrente, 1—0

Mañana publicará la «Gaceta» la disposición declarando limpias las provincias del Bozo, Cañada (Albacete.)

MADRID 27.—La ponencia de consultas se ha reunido esta tarde para continuar el estudio sobre la formación de colegios especiales.

MADRID 27.—Mañana será pasado por las armas en Tenerife el comandante Bastarica, que mató á su suegra. En vista de las circunstancias agravantes que concurrieron en la ejecución del crimen, el gobierno no ha podido aconsejar á la reina la concesión del indulto.

MADRID 27.—El Sr. Peral ha contestado á la comunicación del Consejo de la marina diciendo que se encarga de la construcción de otro submarino siempre que tenga 120 toneladas de desplazamiento. El Consejo resolverá mañana lo que estime procedente. Mañana empezará la publicación de documentos por la carta del Sr. Peral al Ministro dándole cuenta del invento y el informe del observatorio de San Fernando.

MADRID 27.—El Gobierno ha recibido una comunicación de la Cámara española de comercio de New-York, pidiendo la unificación de las tarifas arancelarias en todos los territorios de España.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 28 (5'45 t.)

Reunídose consejo sanidad para combatir viruela. Carlos manda luchar elecciones. Vida director tabacalera. Cuestión Portugal Inglaterra arréglese. Eumores dimisión ministro Hacienda de Lisboa.

Madrid 28 (6 t.)

Por descuido al llenar de gas el globo cautivo, produjo su incendio y explosión, resultando cinco heridos.

Bolsa, 77'05.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS
DOMICILIADA EN MADRID, CALLE OLÓZAGA, NÚMERO 1

GARANTIAS:

Capital social. . . 12.000.000 de pesetas.
Primas y reservas. . 41.075.893 de id.

PAGADO POR SINIESTROS EN 1889:

Pesetas 2.437.506'93 céntimos.

Esta gran Compañía Nacional, ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, ASEGURA CONTRA INCENDIOS toda clase de objetos, muebles é inmuebles; los daños producidos por el rayo, explosión del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiese incendio. También alcanzan sus operaciones al ramo de SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Sub-directores en esta provincia de ALICANTE D. JULIO MALUENDA Y FUIG, paseo Mendez-Núñez, número 46; D. JOSÉ MARÍA GUIMBEU, Sa n Nicolás, número 20.

FARMACIA DEL DOCTOR SOLER
Plaza de San Cristóbal, 12.—**ALICANTE.**



DIRIGIDO POR

D. Luis Calpena Avila,

Capellán de Honor y Predicador de S. M.

D. Manuel Sirera Pomares, Licenciado en Ciencias.

Edificio propio, levantado de planta en el nueva Barrio de Medina-Sidonia, plaza de Fernandina.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y permanentes.

Ramos de enseñanza.—Instrucción primaria en sus tres grados: infima, elemental y superior. Segunda enseñanza hasta obtener el Grado de Bachiller. Estudios de aplicación al Comercio y preparatorio para Carreras especiales del Estado, civiles y militares.

Clases especiales de inglés, francés, alemán é italiano.

De adorno: Caligrafía, dibujo lineal, artístico y pintura, gimnasia y música.

Pensión.—60 pesetas mensuales los internos y 45 los medio pensionistas. Los permanentes, por asignaturas.

Cuenta este Colegio con un gran número de Profesores, todos con títulos académicos.

Para el ingreso de un alumno, dirigirse al Director propietario D. Luis Calpena Avila, quien facilitará el Reglamento y demás datos que se soliciten.

DR. HERNANDEZ MEDICO Y CIRUJANO. ASPE.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE

Se admiten alumnos internos y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por su títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior; clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados: Id. medio pensionistas manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

IBARRA Y COMPAÑÍA.—SEVILLA

Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

VAPORES DE LA COMPAÑÍA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortegá, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Craus, de 2.300.—Cabo Gaua, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—Cabo Tuja, de 1.150.—Vizeaya, de 1.100.—Triana, de 1.000.—Ibaizabal, de 1.000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Aimería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marín, Carril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.
Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

COLEGIO LUCENTINO

DE

SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.

ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Cases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pidanse reglamentos á D. Bernardo Perez, Administrador del Establecimiento.

PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes ya sean

Tercianas ó Cuartanas

Caja con 80 pildoras, 5 pesetas; media caja con 40, 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España. En Alicante Farmacia del Dr. Soler Sánchez.

PIANOS

ARMONIUMS, INSTRUMENTAL

Fiano, manubrios y Música de todas clases

ANTONIO FALCÓ

11, CONSTITUCION, 11

LAS INFALIBLES

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y hace recobrar la salud como por encanto.

PRECIO, 24 rs. las dos cajas con sus correspondientes instrucciones para el uso, seguidas de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

RODRIGUEZ HERNANDEZ, farmacéutico, calle Mayor, núm. 22, Alicante.



Compañía de Navegacion.

Líneas directas de vapores entre Cete y Alicante y entre Bordeaux y Alicante de

AUGUSTE VINIES, RESTE Y C.ª

Agente en Alicante: FRANCISCO M. LA GUILLON.

ALMACEN DE MUSICA

DE

JOSÉ MAESTRE

PIANOS.—De Bernareggi, la mejor fabricación española, con banquetta y aisladores, á 3.000 rs.

Pianos franceses: los más acreditados y mejores para este clima; de Boisselot, rectos y cruzados, desde 3.800 á 6.000 reales; (de cola,) 7.000 rs.; de Pleyel, desde 5.000 á 10.000 rs.

Pianos á plazos por mensualidades de 25 pesetas.

Se componen órganos y toda clase de instrumentos de teclados.

JOSE MAESTRE, plaza de Alfonso XII, núm. 14 (frente al Ayuntamiento.)

Solución de bifosfato de cal

MEDICINAL

del Instituto Religioso de los

HERMANOS MARISTAS

Casa provincial: MATARÓ

Esta SOLUCIÓN se emplea eficazmente para combatir ESCRÓFULAS, DEBILIDAD GENERAL, REBLANDECIMIENTO y CARIE de los HUESOS; BRONQUITIS CRÓNICAS, CATARRÓS INVETERADOS, TISIS TUBERCULOSA en todos los periodos, especialmente en el primero y segundo grado, en cuyos casos tiene una acción DECISIVA Y SIN IGUAL.

Para los niños débiles y personas de compleción delicada, es uno de los más seguros REMEDIOS. Restablece prontamente el apetito y fuerzas.

Precio: 1/2 litro 3 pesetas; el litro 5.

Se vende en todas las farmacias.

Depósitos: Casa provincial de los Maristas, en Mataró, y droguería de V. Ferrer y C.ª, Barcelona.

En Alicante: farmacia del Dr. J. Gadea, San Francisco, 26.

CALENTURAS

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las pildoras febrífugas infalibles de Fernández, Caja de 40 pildoras para las benignas, 12 rs. y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por 2 reales mas se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedor y laborador por mayor, Pablo Fernández, Madrid, plaza la Villa 4, y Sacramento, 2, y las principales boticas de España, Alicante, Soler y todas las principales boticas.

PERSIANAS-CORTINAS

MANUEL CALATAYUD.—C. de la Cruz de Orihuela. **ASPE**